



**UNSCH**

FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRARIAS

## **RESOLUCIÓN DECANAL N° 087-2020-FCA-D**

Ayacucho, 10 de julio de 2020.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bach. Audencio Huamaní Huamán; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 367-2018-FCA-D de fecha 19 de octubre de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Efecto de la poda del meristemo apical de la piña (*Ananascomusus L.*) en la generación de hijuelos. Kimbiri – Cusco, 2018**, presentado por el señor Audencio Huamaní Huamán; indicando que la comisión de revisión está presidida por el Dr. J. Ramiro Palomino Malpartida e integrada por los profesores: Ing. Edison Palomino Rodríguez, como asesor, Ing. Walter A. Mateu Mateo e Ing. Efigenio Quispe Curi, como miembros;

Que, con solicitud de fecha 11 de octubre de 2019 el señor Audencio Huamaní Huamán, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la revisión del borrador de tesis; el que fue entregado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorandum S/N° de fecha 04 de julio de 2020 el Presidente de la Comisión de Revisión, comunica que se ha cumplido con incorporar las mejoras y precisiones que los miembros de la comisión han requerido, por lo que el recurrente puede seguir con los trámites;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

### **RESUELVE:**

- 1°.- **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Efecto de la poda del meristemo apical de la piña (*Ananascomusus L.*) en la generación de hijuelos. Kimbiri – Cusco, 2018**, presentado por el señor **Audencio Huamaní Huamán** egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal.
- 2°.- **PRECISAR**, que el acto de sustentación estará presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrado por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes: Dr. J. Ramiro Palomino Malpartida, Ing. Edison Palomino Rodríguez, como asesor, Ing. Walter A. Mateu Mateo e Ing. Efigenio Quispe Curi, como miembros.
- 3°.- **REMITIR**, la presente Resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la Tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

  
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ  
DECANO

Distribución:  
Interesado  
Miembros Comis. Revisora (04)  
Archivo